

VISTO:

que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en las diferentes Áreas de la Facultad, se autorizó al Personal No Docente a cumplir horas extra a su jornada habitual de trabajo, para realizar diferentes tareas relacionadas con sus funciones; y

CONSIDERANDO:

que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Nacionales establece la jornada de trabajo convencional de 35 (treinta y cinco) horas semanales, 7 (siete) horas diarias continuas corridas, de lunes a viernes;

que dicho Decreto en su artículo 74º fija que el exceso de la jornada habitual será considerada como hora extra convencional, con el recargo del 50% los días hábiles, y del 100% los días inhábiles;

que corresponde efectuar el pago de las actividades efectivamente realizadas fuera del horario habitual de trabajo al Personal No Docente de la Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se abonen los siguientes montos en concepto de horas extra, al Personal No Docente de las distintas Áreas de la Facultad, por la realización de las tareas que a continuación se detallan:

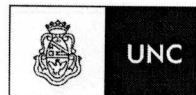
* MOLINA, EMMANUEL, legajo 41272, (valor hora extra del agente \$ 127,84.-) el importe bruto de \$ 2940,32.- (pesos dos mil novecientos cuarenta con 32/100), en concepto de 23 (veintitrés) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Venezuela, durante el mes de Junio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

DOMINGUEZ, FABIO, legajo 40849, (valor hora extra del agente \$ 214,27.-) el importe bruto de \$ 857,08.- (pesos ochocientos cincuenta y siete con 08/100), en concepto de 4 (cuatro) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Casa Verde, durante el mes de Junio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

* PALACIOS, DARÍO ALBERTO, legajo 39022, (valor hora extra del agente \$ 290,10.-) el importe bruto de \$ 2320,80.- (pesos dos mil trescientos veinte con 80/100), en concepto de 08 (ocho) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza de la Biblioteca Central, compartida entre la Facultad y la Facultad de Psicología, durante el mes de junio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000. (Realizar posteriormente las gestiones que correspondan para que la Facultad de Psicología transfiera los fondos por el porcentaje que le corresponda por ese gasto).



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

- * MARTÍNEZ, ANDREA, legajo 46159, (valor hora extra del agente \$ 139,92.-) importe bruto de \$ 2518,56.- (pesos dos mil quinientos dieciocho con 56/100), en concepto de 18 (dieciocho) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Residencial, durante el mes de junio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 12 de la Secretaría de Posgrado.
- * MARTÍNEZ, ANDREA, legajo 46159, (valor hora extra del agente \$ 139,92.-), el importe bruto de \$ 2238,72.- (pesos dos mil doscientos treinta y ocho con 72/100), en concepto de 16 (dieciséis) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza de la Biblioteca Central, compartida entre la Facultad y la Facultad de Psicología, durante el mes de junio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000. (Realizar posteriormente las gestiones que correspondan para que la Facultad de Psicología transfiera los fondos por el porcentaje que le corresponda por ese gasto).
- * CASTRO, CLARA, legajo 40850, (valor hora extra del agente \$ 192,23.-), el importe bruto de \$ 7881,43.- (pesos siete mil ochocientos ochenta y uno con 43/100), en concepto de 41 (cuarenta y un) horas extra al 50% (código 81), por tareas de atención al público en el Museo de Antropología, durante el mes de junio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.
- * CEBALLOS, DARÍO, legajo 45938, (valor hora extra del agente \$ 137,62.-) el importe bruto de \$ 2408,35.- (pesos dos mil cuatrocientos ocho con 35/100), en concepto de 17,5 (diecisiete horas y media) extra al 50% (código 81), por tareas en el Área Informática de la Facultad, durante el mes de Junio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.
- * BUSTOS, JOSÉ RAYMUNDO, legajo 26391, (valor hora extra del agente \$ 291,49.-) el importe bruto de \$ 3497,88.- (pesos tres mil cuatrocientos noventa y siete con 88/100), en concepto de 12 (doce) horas extra al 50% (código 81), por tareas en el Área Informática de la Facultad, durante el mes de Junio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.
- * PERTILE, ADRIANA, legajo 41267, (valor hora extra del agente \$ 135,82.-) el importe bruto de \$ 2173,12.- (pesos dos mil ciento setenta y tres con 12/100), en concepto de 16 (dieciséis) y media horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Azul compartido con la Facultad de Artes, durante el mes de Junio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.
- * PALACIOS, CECILIA VERÓNICA, legajo 40944, (valor hora extra del agente \$ 181,09.-) el importe bruto de \$ 2173,09.- (pesos dos mil ciento setenta y tres con 09/100), en concepto de 12 (doce) horas extra al 50% (código 81), por tareas limpieza de la Biblioteca Central, durante el mes de Junio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000. (Realizar posteriormente las gestiones que correspondan para que la Facultad de Psicología transfiera los fondos por el porcentaje que le corresponda por ese gasto).


Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

* PALACIOS, DIEGO ALEJANDRO, legajo 44348, (valor hora extra del agente \$ 201,04.-), el importe bruto de \$ 2412,48.- (pesos dos mil cuatrocientos doce con 48/100), en concepto de 12 (doce) horas extra al 50% (código 81), por tareas de limpieza de la Biblioteca Central, durante el mes de junio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000. (Realizar posteriormente las gestiones que correspondan para que la Facultad de Psicología transfiera los fondos por el porcentaje que le corresponda por ese gasto).

* SÁNCHEZ ZÁRATE, LUIS, legajo 46275, (valor hora extra del agente \$ 123,18.-), el importe bruto de \$ 2217,24.- (pesos dos mil doscientos diecisiete con 24/100), en concepto de 18 (dieciocho) horas extra al 50% (código 81), por tareas de limpieza de la Biblioteca Central, durante el mes de Junio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000. (Realizar posteriormente las gestiones que correspondan para que la Facultad de Psicología transfiera los fondos por el porcentaje que le corresponda por ese gasto).

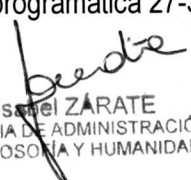
* GARCÍA, ALBA MARICEL, legajo 45535, (valor hora extra del agente \$ 164,58.-) el importe bruto de \$ 2139,54.- (pesos dos mil ciento treinta y nueve con 54/100), en concepto de 13 (trece) horas extra al 50% (código 81), por tareas de limpieza de la Biblioteca Central, durante el mes de Junio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000. (Realizar posteriormente las gestiones que correspondan para que la Facultad de Psicología transfiera los fondos por el porcentaje que le corresponda por ese gasto).

* TISSERA, ERASMO, legajo 37110, (valor hora extra del agente \$ 230,21.-), el importe bruto de \$ 4143,78.- (pesos cuatro mil ciento cuarenta y tres con 78/100), en concepto de 18 (dieciocho) horas extra al 100% (código 82), por tareas de limpieza y control durante las actividades programadas por la Secretaría de Posgrado de la Facultad. Imputar dicho gasto a fuente 12 Secretaría de Posgrado.

PALACIOS, DIEGO ALEJANDRO, legajo 44348, (valor hora extra del agente \$ 268,05.-), el importe bruto de \$ 1072,20.- (pesos un mil setenta y dos con 20/100), en concepto de 4 (cuatro) horas extra al 100% (código 82), por tareas de limpieza y control durante las actividades programadas por la Secretaría de Posgrado de la Facultad. Imputar dicho gasto a fuente 12 Secretaría de Posgrado.

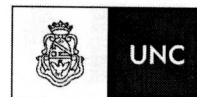
OLIVA, MARTÍN, legajo 38555, (valor hora extra del agente \$ 110,98.-) importe bruto de \$ 2330,58.- (pesos dos mil trescientos treinta con 58/100), en concepto de 21 (veintiun) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Brujas, durante el mes de mayo de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

CENIZO, MARÍA DEL CARMEN, legajo 25121, (valor hora extra del agente \$ 351,92.-) el importe bruto de \$ 3519,20.- (pesos tres mil quinientos diecinueve con 20/100), en concepto de 10 (diez) horas extra al 50% (código 81), por tareas relacionadas al registro de alumnos en el sistema Guaraní de las carreras de Posgrado de la Facultad, durante los meses de Junio a Julio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 12 apertura programática 27-30-00-01, subdependencia 003.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

* VUIRLI, ANALÍA, legajo 43165, (valor hora extra del agente \$ 147,24.-), el importe bruto de \$ 1325,16.- (pesos un mil trescientos veinticinco con 16/100), en concepto de 9 (nueve) horas extra al 50% (código 81), por tareas en el Despacho de Alumnos de la Facultad durante el mes de Junio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02 subunidad 000.

GUTIERREZ, SERGIO JOSÉ, legajo 45870, (valor hora extra del agente \$ 173,30.-) importe bruto de \$ 519,90.- (pesos quinientos diecinueve con 90/100), en concepto de 3 (tres) horas extra al 50% (código 81), por tareas de Rendición de Retenciones, durante el mes de Junio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 03 JUL 2015

RESOLUCIÓN Nº: 0886
m.s./e.s.


Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES